

Guayaquil, Abril 06 del 2018

Señor

José Walther Manrique Suárez

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ASTROBRYXA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de mis obligaciones como Representante Legal de **ASTROBRYXA S.A.**, me permito presentar el siguiente Informe, inherente a la revisión y vigilancia de las normas y procedimientos contables, tributarios y financieros, aplicables a los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**

La gestión realizada durante este ejercicio económico se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

Se ha dado cumplimiento a las diferentes obligaciones vigentes, procedente de instituciones de control.

En materia tributaria, los pagos de las obligaciones mensuales, en calidad de agente de retención, se han cumplido dentro de los plazos de ley; del mismo modo, el envío de los reportes transaccionales y operativos requeridos por esta institución de control.

El estado financiero anual, reflejado en el formulario 101 fue presentado oportunamente al SRI.

En el plano contable general, todas las transacciones realizadas, tanto activas como pasivas, derivadas principalmente de la adquisición de bienes y servicios, se han registrado acorde a las normativas vigentes, específicamente las Normas Internacional de Información Financiera, NIIF

Los documentos y soportes de cada transacción se encuentran debidamente archivados en cada comprobante contable como justificación del desembolso de los recursos.

Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que los Estados Financieros, al cierre del **Ejercicio Económico 2017**, se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad, principalmente, en atención a las Normas



Internacionales de Información Financiera-NIIF, por tanto, presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Ing. Chaparro Brand John Carlos
Representante Legal